



REF. : ADJUDICA COMPRA 4.500 KG. DE PELLET PARA CALDERA JARDIN INFANTIL "LOS VOLCANES" DE LLANQUIHUE, JUNJI DECIMA REGIÓN, PROGRAMA 01.

RESOLUCIÓN EXENTA: 015- 529

PUERTO MONTT, 28 NOV 2014

#### VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/26, del 04 de febrero de 2000, Resolución N° 015-105 del 23 de Mayo 2014, Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Solicitud de Compras y/o Contrataciones N° 6.772 de fecha 13 de Noviembre de 2014, el Encargado de Recursos Físicos, solicita realizar la "Adquisición de 4.500 kg. de pellet para caldera del Jardín Infantil "Los Volcanes" de Llanquihue, Programa 01 de JUNJI Décima Región de Los Lagos".

2.- Que no se efectúa adquisición a través del Convenio Marco, debido a que este producto no se encuentra disponible en el catalogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-33-L114, con fecha de publicación 19 de Noviembre de 2014, Resolución Exenta N° 015/517, de fecha 19 de Noviembre de 2014 que autoriza y llama a licitación Pública menor a 100 UTM.

4.- Que realizada la publicación en [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl), se recibieron 03 ofertas de los proveedores que se individualiza a continuación:



NOMBRE	RUT
INGENIERIA Y SERVICIOS V Y R SPA	76.256.669-9
FERNANDO DRAKE Y CIA. LTDA.	78.563.100-5
IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA.	76.029.894-8

5.- Los criterios de evaluación para la presente licitación son los siguientes:

PONDERACIÓN	CRITERIOS
55%	PRECIO
25%	PLAZO DE ENTREGA
15%	CERTIFICACION PRODUCTO
5%	CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

6.- Que no se evalúa al proveedor "Importadora, Exportadora, Comercializadora y Distribuidora FXCOM Plata", por no adjuntar los antecedentes solicitados en el Punto II de las Bases de Licitación.

7.- Que de acuerdo al Informe de Evaluación, se propone adjudicar la licitación "Adquisición de 4.500 Kg. de pellet para caldera del Jardín Infantil "Los Volcanes" de Llanquihue, Programa 01 de JUNJI Décima Región de Los Lagos" al proveedor INGENIERIA Y SERVICIOS V Y R SPA. Rut: 76.256.669-9, como oferente que obtiene el mayor puntaje de evaluación, de acuerdo a la aplicación de los criterios establecidos y dar cumplimiento con todo lo requerido en las Bases Administrativas.

8.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

#### RESUELVO:

1.- Adjudíquese, licitación pública menor a 100 UTM para la "Adquisición de 4.500 Kg. de pellet para caldera del Jardín Infantil "Los Volcanes" de Llanquihue, Programa 01 de JUNJI Décima Región de Los Lagos" al proveedor INGENIERIA Y SERVICIOS V Y R SPA. Rut: 76.256.669-9, domiciliado en Padre Aquilino N° 391, Comuna Padre Las Casas de la ciudad de Temuco.



2.- Páguese al proveedor: INGENIERIA Y SERVICIOS V Y R SPA. Rut: 76.256.669-9, la suma de \$ 2.744.438.- (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho Pesos) IVA incluido, previa recepción conforme por parte de la Directora del Jardín Infantil "Los Volcanes" de Llanquihue, dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura correspondiente por parte del proveedor, el cual deberá adjuntar la respectiva Guía de Despacho y Orden de Compra al momento de la entrega del documento.

La factura deberá ser presentada por el oferente adjudicado en la oficina de parte de la Dirección Regional de Los Lagos, ubicado Rengifo N° 830, Puerto Montt. El proveedor deberá presentar la cuarta copia cedible de la factura, siendo esto un requisito para el pago.

3.- El lugar de entrega del producto será en el Jardín infantil "Los Volcanes" ubicado en Avenida Los Volcanes N° 400 de la Ciudad de Llanquihue.

4.- El plazo de entrega será 1 día, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor en su Anexo N° 5. El no cumplimiento por parte del proveedor en la entrega de la adquisición, en el plazo establecido, lo hará incurrir en una multa equivalente al 2,5% del valor neto por cada día hábil de atraso.

5.- La Orden de Compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal de [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl), acepta las condiciones de la adquisición.

6.- Impútese, al subtítulo 22 ítems 03 asignación 003, la suma de \$ 2.744.438.- (Dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho Pesos) IVA incluido correspondiente al programa 01.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUSCH/HOV/CSM/SMT/smt  
Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones ✓
- Oficina de Partes

PRESUPUESTO	
ITEM	2205003 \$ 2.744.438
	\$
CODIGO	41796
SIGFE	